



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-CONPC-MIMG-001-2016

El día 12 de septiembre de 2016, a las 14h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo I., Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Funcionaria Invitada: Ing. Italia Delgado. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca García Véliz.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS A LOS PLIEGOS DENTRO DEL PROCESO Nro. CONPC-MIMG-001-2016: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS, INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO) INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE, KM. 16 VÍA A DAULE, PARROQUIA PASCUALES, PROGRAMA CAF-XII".
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria pone a conocimiento de los Miembros de la Comisión Técnica, las preguntas recibidas a través del Portal Institucional del SERCOP, las mismas que fueron presentadas dentro del término señalado en el Art. 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Acto seguido, la Comisión Técnica una vez que ha concluido con la revisión de las preguntas presentadas; así como el proyecto de respuestas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública por unanimidad resuelven aprobarlas de la siguiente manera:

Pregunta 1: Por favor me puede aclarar si la convocatoria (Consultores Individuales Nacionales) del proceso en asunto, es para Personas Naturales y/o Jurídicas?

Respuesta: La convocatoria es para personas naturales.

Pregunta 2: Respecto de las experiencias de trabajo del Director de fiscalización, se aceptan trabajos de hace más de 10 años?

Respuesta: No se acepta.

Pregunta 3: Para el cargo de Control de Calidad, se aceptan trabajos en donde el técnico designado trabajó en calidad de Especialista en Pavimentos y/o Especialista en Geotecnia?

Respuesta: Sí, siempre y cuando demuestre que el especialista ha trabajado en Control de Calidad.



Pregunta 4: Se puede ofertar considerando que el Director de Fiscalización con el mismo porcentaje de participación solicitado (50%) y con la licencia de riesgos solicitada, cubra la parte de los riesgos de la construcción y que el especialista (en mi caso será un Biólogo) solamente cubra la parte ambiental?

Respuesta: Remítase a los pliegos.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h41, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h49.

Ing. Ramiro Castillo I.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Genaro Cubillo Esparza,
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF-BEDE

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA